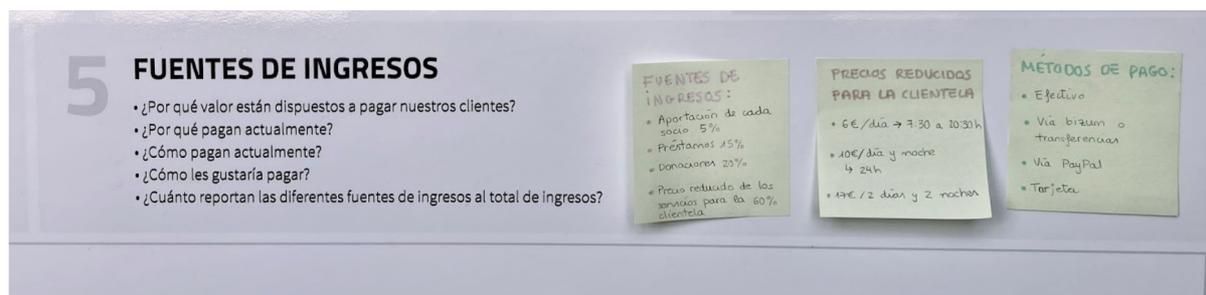




5. FUENTES DE INGRESOS



En cuanto a nuestras fuentes de ingresos, nuestras principales aportaciones serán por parte de nuestros socios, los préstamos y las donaciones que las personas considerasen darnos, ya que no poseeríamos más que de una fuente de ingresos fija, por parte de la clientela que paga por nuestros servicios.

En el caso del público objetivo, que estaremos hablando de las personas diagnosticadas con trastorno mental, no pagarían nada por el servicio de cursos de formación, es más, serán remunerados con un contrato con sueldo en el caso de ser contratados en nuestra empresa como cuidadores caninos mediante el empleo con apoyo; ya que para ellos es su servicio gratuito porque al ser personas en riesgo de exclusión social normalmente no poseen de ingresos suficientes como para pagar servicios extra.

La clientela, por su parte, sí que paga por nuestros servicios, aunque estamos hablando de un precio reducido, para el cuidado y estancia de sus mascotas, ya que estas van a participar en una terapia asistida dirigida a las personas con trastorno mental que trabajan allí. Como ya se ha mencionado previamente, el precio de cuidado de mascotas será de 6€/solo día y, en el caso de incluir estancia, 10€/día y noche, con la oferta de 17€ cada dos noches; además también contaremos con bonos, los cuales



también serán sorteados en redes sociales para obtener más relaciones de clientes.

Los métodos de pago disponibles serán muy amplios, para que en cualquier situación puedan realizar el ingreso; por lo que estaríamos hablando de: efectivo, tarjeta y vía Bizum, transferencia bancaria o Paypal.

En resumen, la principal fuente de ingresos de la que dependerá nuestra empresa es el coste de nuestros servicios para los usuarios que acuden a nuestra residencia canina esperando un servicio de cuidado y estancia hacia sus mascotas, fuente de ingresos que reportaría hasta un 60% de nuestro total de ingresos. Asimismo, las aportaciones de los socios supondrían aproximadamente un 5% del total de ingresos, mientras que los préstamos y las donaciones contribuirán en un 15% y un 20%, respectivamente.